



Verificaciones Técnicas Previas y Precintaje

Se deberán seguir las indicaciones del protocolo sanitario RFEDA y del organizador de forma estricta, así como del Reglamento Particular aprobado. La colaboración de todos es esencial para que no haya riesgo de contagio por lo que debemos tomarnos este procedimiento de forma muy seria y responsable.

Las **verificaciones técnicas previas** serán llevadas a cabo en la **asistencia de cada participante** y en las condiciones establecidas por el organizador. El **precintaje** de elementos mecánicos se realizará también en la **asistencia** de cada equipo. Al finalizar la verificación el vehículo deberá acudir a la zona de báscula, ubicada junto a la Unidad Técnica RFEDA.

Documentos técnicos

Los siguientes documentos, salvo que sea estrictamente necesario, no serán documentos manipulados por los oficiales de la prueba, pero se tendrán que presentar en formato original y serán comprobados por éstos.

En el siguiente enlace se explican todos los documentos necesarios:

<https://www.rfeda.es/documents/20185/1159115/12.1+SCER+2021+RD+Guia+Verificaciones.pdf>

Ficha de equipamiento de seguridad participante

Aquellos equipos cuya participación sea la primera de la temporada deben presentar obligatoriamente la **ficha de equipamiento** y el propio equipamiento para verificación. Para ello, es obligatorio enviar la ficha previamente **por e-mail** y rellena a ordenador:

- Enlace plantillas fichas equipamiento: <http://www.rfeda.es/fichas-equipamiento-seguridad>
- Buzón de correo para documentación técnica: tecnico@rallyesdetierra.es

Igualmente, adjunto al e-mail encontraréis un ejemplo relleno, así como la plantilla para rellenar a ordenador. El archivo se deberá enviar en **formato PDF** (no se admiten PDF escaneados o rellenos a mano) y nombrando el documento con "Nombre + primer apellido" del piloto/copiloto al que pertenece.

Notas importantes:

- En posteriores rallyes, no se tendrá que presentar ni la ficha ni el equipamiento, ya que dicha comprobación habrá sido hecha en anteriores pruebas. Cualquier participante estará sujeta a una verificación aleatoria durante la duración de la prueba y en base a la ficha de equipamiento presentada previamente.
- En el caso de ser la primera participación, habrá una zona habilitada donde un único miembro de cada equipo podrá acceder para dicha verificación. No es obligatorio que sea el piloto o el copiloto.
- La verificación, a priori, se realizará comprobando el equipamiento sin manipular el mismo por parte del oficial técnico, salvo que sea estrictamente necesario.

En el caso de tener algún problema para poder presentar el equipamiento de seguridad en el horario de verificaciones establecido, se deberá solicitar a los Comisarios Deportivos su verificación con posterioridad. Para ello, dirigir escrito a: secretaria@escuderiasierramorena.es

Declaración de Jokers de los vehículos R5 y N5

Solo para estos vehículos, se debe enviar por adelantado **obligatoriamente** también a la dirección indicada anteriormente. En adjunto ambas declaraciones. El archivo se deberá enviar en formato PDF (no se admiten PDF escaneados o rellenos a mano) y nombrando el documento como "Joker nX", siendo X el número asignado a ese vehículo.

Declaración de neumáticos (incluidos los comodines)

Este año ponemos en funcionamiento una nueva herramienta para la gestión integral de las verificaciones técnicas, llamada **SICCOM** (Sistema Integral del Control de la Competición), que contempla el marcaje y verificación de los neumáticos mediante el escaneo de los códigos de barras de los neumáticos. No obstante, durante los primeros rallyes del año seguiremos doblando el sistema por seguridad, siguiendo el procedimiento hasta ahora establecido.

Los **neumáticos** deberán declararse en un **formulario Google**, en cada sección. Este punto es muy importante puesto que cuando el vehículo llegue a la zona de marcaje, se debe haber presentado este formulario.

Equipos a los que les aplica la **limitación de neumáticos** y que deben presentar el formulario:

- **S-CER / CERT**: categoría 1 (**todos**), categoría 2 (**R3, R3T, R3D, Rally4/R2**)
- Los demás están exentos de presentar el formulario, si bien se les marcarán los neumáticos, como siempre, debido a que los neumáticos que salgan montados de la zona de asistencia son los que tienen que llegar luego con el coche.

Enlace al formulario para este rallye: <https://forms.gle/CwXfeAjVqL79Kb8t6>

Varios

Finalmente, nos gustaría recordar algunos puntos importantes adicionales (pegatinas llantas, adquisición de datos, tallados de neumáticos, etc.) que encontraréis en el siguiente enlace:

<https://www.rfeda.es/documents/20185/1159115/12.2+SCER+2021+RD+Recordatorio+Concursantes.pdf>